



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número:

Referencia: REG - EX-2019-90162988- -APN-DGDMT#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2020-311-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en la página 3 del IF-2019-90245686-APNDGDMT#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **528/20.-**

ACTA ACUERDO

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del Mes de Octubre de 2019, se reúnen por una parte la SOCIEDAD DE FABRICANTES DE ADRILLOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, con domicilio en LAVALLE 1388, Casillero 387, CABA, representada por los Sres. LAZARO FARIA y ANTONIO LOUREIRO, con el patrocinio de la Dra. ROSA BEATRIZ VICTORINO, y por la otra la UNION OBRERA LADRILLERA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (UOLRA), PG: 269, con domicilio en HIPOLITO IRIGOYEN 1530, PISO 4, de la CABA, representada por NORBERTO CAFASSO, JOSE HERNANDEZ, ORLANDO UBIEDO, JORGE ORTEGA y con la presencia del Letrado Apoderado DR. JUAN MANUEL MARTINEZ CHAS, quienes han arribado al presente acuerdo en los términos del DNU 665/19:

PRIMERO: Los Trabajadores comprendidos en el CCT 92/90 percibirán la asignación no remunerativa prevista en el DNU 665/19 de la siguiente manera: En cuatro (4) cuota iguales mensuales y consecutivas, de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 1250) con vencimiento los días 20/10/19, 20/11/19, 20/12/19 y 20/01/20 o el siguiente hábil si alguna de las fechas fuera inhábil.

No siendo para más se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature: Lazaro Faria]

[Handwritten signature: Norberto Cafasso]

[Handwritten signature: Juan Manuel Martinez Chas]



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Reso 311-20 acu 528-20

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.